



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

ANEXO 1: PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Esta plantilla tiene por objeto orientar a las universidades en su tarea de elaborar el Informe de Autoevaluación, como resultado de la valoración realizada del título. Constituye una base útil a la hora de recoger la valoración sobre el cumplimiento de los criterios y directrices incluidos en el modelo de Acreditación de ANECA.

INTRODUCCIÓN.

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, una valoración sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y los motivos por lo que no se ha logrado, en su caso, cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación. Asimismo, se incluirá una valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y las medidas correctoras adoptadas.

El informe de autoevaluación tendrá una extensión máxima de 30 páginas, aparte ANEXOS adjuntos.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE ACREDITA.

En este apartado la universidad deberá dar respuesta a los criterios y directrices del modelo de evaluación del programa ACREDITA, justificando con evidencias y/o indicadores, el grado de cumplimiento de los mismos.

Las evidencias o indicadores que sustentan el informe de autoevaluación deberán estar disponibles para su consulta por el panel de expertos antes y durante la visita que realizarán a la universidad responsable del título, con el fin de poder analizar la información previamente y durante todo el proceso de evaluación. Asimismo, parte de esta información (ver ANEXO 2) deberá adjuntarse obligatoriamente al Informe de Autoevaluación.

Una vez finalizada la descripción, se debe realizar una valoración de cómo se sitúa el título respecto a cada una de las directrices, teniendo en cuenta los siguientes niveles:

0 **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

1 **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

2 **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

3 **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

La Universidad deberá seleccionar la opción **"No aplica"** para aquellas directrices que no puedan ser valoradas por la propia naturaleza del título. Por ejemplo, si el título sólo se imparte de manera presencial, no se podrá incluir una valoración semicuantitativa (A-B-C-D) en la directriz 5.3 *"En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título"*.

En el caso de que un título se imparta en varios centros, la universidad podrá distinguir en la valoración descriptiva de cada directriz, los aspectos comunes a todos los centros y diferenciar los aspectos específicos de cada uno de los centros. En todo caso, la valoración semicuantitativa (A, B, C o D) será única y se corresponderá con la del centro con menor valoración.

EVIDENCIAS E INDICADORES

El Informe de Autoevaluación deberá ir acompañado de la información especificada en el **ANEXO 2**. Del mismo modo, en este anexo se presentan los formatos que deben seguir la presentación de estas tablas.

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

0

Denominación	Máster Universitario en Investigación en Ciencias Socio-sanitarias
Menciones/especialidades	
Número de créditos	60
Universidad (es)	
Centro (s) donde se imparte <i>(cumplimentar para cada centro)</i>	Universidad Católica de Murcia, Avda Los Jerónimos s/n, 30107, Guadalupe, Murcia
Nombre del centro:	Universidad Católica San Antonio de Murcia
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Semipresencial

INTRODUCCIÓN

1 Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

La elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del título ha sido dirigida por la Comisión de Calidad del mismo, recogiendo las evidencias y datos de los distintos grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, claustro de profesores, personal colaborador, egresados y empleadores.

2 Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La puesta en marcha del Título ha cumplido con el proyecto inicial verificado. Durante los años de impartición, se han producido pequeños cambios relacionados con procedimientos generales de la universidad, o surgidos de la reflexión sobre el desarrollo práctico de la docencia a nivel de materia, sin que estos hayan presentado entidad suficiente para suponer modificaciones de la memoria. Cuando en el curso 13/14 se ha incluido un cambio significativo que viene justificado en este informe, el Título ha decidido abordar un proceso de modificación, que ha sido aprobado sin recomendaciones recientemente

3 Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Respecto a lo que podamos considerar desviaciones de lo incluido en la memoria de verificación, entendemos que no han existido, como tal. Sin embargo si que hay dos cuestiones reseñables: a) en el curso 2012/13, la Dirección del título junto a la Comisión de calidad del mismo decidió tomar medidas para "agilizar" el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster dentro del marco del año académico en el que se estructuran los 60 ects de los que consta el Máster, ya que su extensión en el tiempo estaba dificultando la obtención de tasas adecuadas de graduación y de eficiencia adecuadas. Para ello se coordinaron y clarificaron criterios a nivel de coordinación vertical y horizontal, además de introducirse un seminario de elaboración y presentación de proyecto de TFM dentro del módulo del TFM, y de comenzar a desarrollar, cada curso, una presentación de las líneas de investigación

de los diferentes profesores del máster, con la intención de motivar a los alumnos a comenzar a trabajar en sus TFMs durante el progreso de los módulos. b) desde el curso 2013/14, el máster ha incorporado el *Módulo Metodología para la investigación*, que la UCAM está impartiendo desde el curso anterior de manera transversal en todos los másters con perfil investigador, con la intención de mejorar las habilidades y conocimientos propedeúticos (búsquedas bibliográficas, elaboración de un artículo...) para la investigación de los alumnos titulados. Esto ha supuesto compatibilizar y coordinar el desarrollo de dicho módulo con el ya existente en el plan de estudios *Métodos de investigación- Introducción al trabajo científico*, más centrado en métodos y técnicas para la investigación en ciencias sociales, que reduce sus créditos ects de 20 a 10, pasando esos 10 ects a conformar el citado módulo transversal. Dicho cambio se ha incluido en la solicitud de modificación presentada y aprobada en el presente curso.

4 Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Tal y como ha quedado reflejado en el apartado anterior, las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha del título han sido la necesidad de agilizar el proceso de elaboración de los TFMs y la inclusión, como parte de la política general de la UCAM, de un nuevo módulo de investigación.

Por lo demás, no se han encontrado especiales dificultades en el desarrollo de la memoria verificada. En el curso 2012/13, el Título recibió una serie de recomendaciones dentro del proceso de seguimiento, sobre todo vinculadas a la necesidad de facilitar mayor flujo de información en la web del Título, que procedió a implementar. En este periodo se ha procedido a la implantación de los procedimientos de calidad incluidos en el SGIC de la universidad, habiendo sido necesario un proceso de seguimiento de los mismos para ajustar y corregir las deficiencias detectadas en su evaluación anual.

5 Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Como se comentaba en el punto 3:

- Para dinamizar el proceso de elaboración de los TFMS se realizaron reuniones de coordinación vertical y horizontal, destinadas a que los profesores tuvieran en cuenta la necesidad de articular los trabajos de las materias con la elaboración del

proyecto de TFM y su puesta en marcha; se introdujo un seminario de elaboración y presentación del TFM dentro del módulo de TFM; y se comenzó a realizar una sesión de presentación de las líneas de investigación de los distintos docentes del título, para estimular a los alumnos a elegir una temática de trabajo y un posible tutor lo antes posible. Como muestra la evolución de las tasas de graduación, eficiencia y rendimiento del Título, estas medidas tuvieron un efecto positivo.

- Para integrar el *Módulo Metodología para la investigación*, que la UCAM está impartiendo desde el curso anterior de manera transversal en todos los masters con perfil investigador, se realizaron reuniones de coordinación entre el coordinador de dicho módulo de investigación y el ya existente en el título, para delimitar y articular de manera adecuada los contenidos y actividades a realizar dentro de un esquema coherente y sin solapamientos ni duplicidades. La inclusión de dicho módulo representa la razón principal de la solicitud de la modificación del título, se trata de una decisión que esperamos posicione a nuestros alumnos de la manera más adecuada para encarar los nuevos estudios de doctorado.

6 Previsión de acciones de mejora del título.

Creemos que con las modificaciones aprobadas en la memoria acreditada, el título se ajusta a las necesidades actuales del mismo. Aun así el título se plantea algunas mejoras específicas:

1. Para el curso siguiente (2015-16), aprovechando la implantación de la modificación de la memoria recientemente aprobada, el título tiene la intención de revisar los procesos de coordinación al interior y entre cada módulo, dentro de lo cual se incidirá de nuevo en la carga de trabajo que conlleva cada materia teniendo en cuenta el global del título, así como la cuestión de la coordinación entre actividades teóricas y prácticas. Igualmente se procederá a llevar al claustro la cuestión de la eficacia de las tutorías para iniciar un proceso de reflexión en el sentido de iniciar cambios para hacerlas más productivas. También se procederá a un proceso de revisión, actualización y mejora de los contenidos y materiales del plan de estudios, que incluirá una monitorización más continua de los contenidos y actividades recogidos en el campus virtual.
 2. Los órganos de gobierno de la Universidad hace algún tiempo que vienen estudiando la cuestión de dotar de un mayor incentivo a la investigación a
-

través de una nueva estructura de carrera profesional, si bien esto no es algo sencillo de resolver dado que se relaciona con decisiones estratégicas de la institución. El Título ha de seguir con interés esta cuestión que puede servir para mejorar la satisfacción del profesorado con el desarrollo de sus investigaciones, y con la calidad de la docencia en el Máster.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde la memoria de verificación, existe una relación coherente entre los contenidos de las diferentes materias y las competencias asignadas a cada una de ellas. Los objetivos del plan de estudios se concretan en competencias específicas, que son revisadas a través de la actualización de contenidos, realizada por el profesorado en cada módulo.

Los materiales didácticos e infraestructuras necesarios para el proceso enseñanza-aprendizaje son adecuados para las actividades formativas y su dotación se ha mejorado durante el periodo considerado.

Los resultados obtenidos por los estudiantes no alcanzan las estimaciones realizadas en la memoria de verificación (95% tasa de graduación, 95% tasa de eficiencia), pero se aproximan bastante, quedándose en 90.91% tasa de graduación y 93.10 tasa de eficiencia.

En la encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes, un 75% se muestran aceptablemente satisfechos con la organización del plan de estudios y un 25% satisfechos, representando un área en el que esperamos la implementación de la modificación recientemente aprobada por ANECA, signifique consolidar la mejora que ya apunta el dato de satisfacción global del alumnado con el título de este curso frente al anterior (3.7 frente a 3.4).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- *Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".*
- *Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".*
- *Informe satisfacción alumnado y egresados.*
- *Última versión de la memoria verificada:*
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/sociosanitariasemipresencial/presentacion-del-titulo/MEMORIA_COMPLETA_SOCIO_ENVIO15-07-09.pdf
- *Procedimiento del SGIC: PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa.*

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para la elaboración del perfil de egreso y su despliegue en el plan de estudios, se llevaron a cabo procedimientos de consulta internos y externos, con la participación de diferentes agentes implicados (expertos académicos de la universidad y otros centros de investigación), con el propósito de que el perfil de egreso se adecuara lo mejor posible al escenario actual de necesidades y oportunidades potenciales en relación a la investigación de corte social dentro del ámbito sanitario, prestando especial atención, como es lógico, al caso de la Enfermería.

Así, el perfil de egreso se adecua bastante bien a las líneas maestras de la investigación socio-sanitaria en la actualidad, en base a los contextos de diferencias y diversidad de los sistemas sanitarios actuales.

Por otra parte, consideramos que con la modificación del título recientemente aprobada, los alumnos egresados quedarán en la mejor disposición para abordar los nuevos planes de doctorado.

Este perfil de egreso se revisa periódicamente con el fin de valorar su relevancia, no habiendo hecho falta su actualización.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Perfil de egreso explícito:*
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/salidas-profesionales>
- *E1. Informes o documentos que recogen conclusiones de los procesos de consulta con agentes internos y externos para valorar la relevancia del perfil de egreso real.*

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título parte una organización relativamente sencilla, debido a que su duración es de solo un año y a que cuenta con una carga de 60 ECTS, en la que los contenidos se estructuran en módulos y materias.

Dentro de esta estructura organizativa se reconocen las siguientes figuras y comisiones: Director, coordinador académico, coordinadores de módulos, secretaría técnica, comisión de calidad, comisión de reconocimiento de créditos y comisión de trabajo fin de Máster.

La dirección y coordinación del Máster se reúne con los coordinadores de los módulos al inicio de cada curso para coordinar la enseñanza y el cumplimiento de los programas, las metodologías utilizadas, los resultados e incidencias del curso anterior (tasas de eficiencia, éxito, abandono, etc.), y plantear propuestas de mejora. Los profesores implicados en cada materia, ponen en común el contenido a impartir, para evitar tanto solapamientos como lagunas en la formación del alumno y cubrir todas las competencias establecidas en la memoria de verificación.

Entre el colectivo de alumnos un 75% se muestra aceptablemente satisfecho y un 13% satisfecho con la coordinación entre las diferentes materias y módulos, siendo este aspecto en uno de los que se centra la propuesta de mejoras fruto de la auditoria interna de calidad de la Universidad.

Las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias que conforman el plan de estudios, supone una carga adecuada de trabajo para el estudiante y asegura la adquisición de las competencias por parte del mismo, como se demuestra con los resultados de las tasas de rendimiento (93,10%) y de eficiencia (93,91%).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Tabla 2: "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Procedimiento del SGIC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso al título están publicados en la página web ("Más información/Admisión y Matricula/Criterios de acceso y Admisión").

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/admision-y-matricula>

El sistema no establece ningún tipo de restricción o requisito previo, distinto a las exigencias legales de acceso a estudios de postgrado y sí una orientación sobre el perfil de ingreso ideal. Así, en el caso de que la demanda de plazas superase la oferta, la UCAM, podría poner en marcha un proceso de selección tomando como referencia los existentes en otros másters. El título cuenta con dos itinerarios optativos en el plan de estudios, uno para alumnos enfermeros y otro para no enfermeros. Dicha información aparece especificada en la web del título.

Los alumnos de nuevo ingreso se adecuan tanto en número (que no sobrepasa el propuesto en la memoria verificada), como en el ajuste de la titulación de procedencia, al perfil de ingreso, destacando que desde el comienzo predominan los estudiantes provenientes de estudios en Enfermería.

Según los datos de satisfacción del profesorado acerca del nivel de formación del alumnado al ingreso, un 29% refieren estar satisfechos y un 33% muy satisfechos con dicha formación de partida. A partir del próximo curso, en el proceso de inscripción de los nuevos alumnos, el Título pretende implantar una entrevista previa de la Directora con los nuevos alumnos, que permita conocer mejor las expectativas y necesidades de estos nuevos alumnos sobre el Título para su mejor orientación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados.
- Última versión de la memoria:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/sociosanitariase mipresencial/presentacion-del-titulo/MEMORIA_COMPLETA_SOCIO_ENVIO15-07-09.pdf
- Procedimiento del SGIC: PCL02 Perfil de ingreso; PCL03 Selección y admisión de estudiantes.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el periodo considerado se han actualizado las normativas académicas de la universidad contenidas en la memoria verificada. La normativa académica se encuentra publicada y accesible a los distintos grupos de interés a través de la página web del título

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

El título aplica convenientemente las normativas académicas aprobadas por la universidad, las cuales resultan apropiadas para la consecución de unos indicadores de rendimiento. El proceso de revisión de los mismos permite proponer actuaciones para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad integrados en el SGIC que se han implementado en el título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DIRECTRIZ:

- E4. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios.

- Última versión de la memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/sociosanitariase mipresencial/presentacion-del-titulo/MEMORIA_COMPLETA_SOCIO_ENVIO15-07-09.pdf

Í Sitio web título, normativa de permanencia:

Í <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relevante sobre el plan de estudios del máster, así como la referente a la evaluación, desarrollo y resultados del título, se encuentra actualizada y disponible en la página web de la titulación

(<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial>)

En el subapartado "Informes de verificación del título" dentro de "Más Información" de la página web del título se puede encontrar tanto la memoria del título verificada, como la modificación realizada, junto con los distintos informes de seguimiento y verificación emitidos por ANECA y el Consejo de Universidades.

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/informe-de-verificacion>

El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios puede encontrarse en el sub-apartado "Informes de verificación del título" y "Legislación y normativa" dentro del apartado de "Más información" (idem).

Además, existe un enlace al "Sistema de Garantía de Calidad del Título" dentro del apartado de "Más información" donde se puede encontrar:

1- Información relativa a los principales resultados del título, materializada en indicadores de rendimiento, eficiencia y abandono en "Resultados de Formación: Tasas".

2- Enlace con el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UCAM (SGIC) así como con los procedimientos específicos para evaluar y mejorar la calidad del Título en "Evaluación y mejora de la calidad del Título".

3- En "Comisión de calidad del título" podemos encontrar las funciones y los miembros que conforman el Sistema de Garantía de Calidad del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------

X				
---	--	--	--	--

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-*Informes de seguimiento de ANECA:*
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/sistema-de-calidad-del-titulo/plan_de_mejora_resultados_seguim_m_cc_sociosa_2011-2012_0.pdf
 -*Página web del Máster:*
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial>

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A través del enlace "Perfil de ingreso y criterios de acceso" dentro de "Más información/Admisión y matrícula" la titulación ofrece información acerca del perfil de ingreso y vías de acceso al título.
 La página web del Título contiene información de fácil acceso dentro del enlace "Plan de estudios" a la estructura de dicho plan, con las materias, su distribución de créditos, así como las competencias (en las guías de materia) a adquirir por el estudiante.
 Como el máster se imparte en modalidad semipresencial, la web dispone de información actualizada de los horarios de las sesiones formativas, así como un calendario dentro del enlace "Horarios y exámenes".
 La página web del título ofrece además, información sobre las atribuciones profesionales de los egresados a través del enlace "Salidas profesionales" dentro de la presentación de la titulación.
 Además, la página web de la titulación cuenta con información del servicio de apoyo y asesoramiento para personas con discapacidades desde el enlace "Atención a la diversidad y a la discapacidad" dentro del apartado de "Más Información".
 La web también cuenta con enlaces en los que se informa de las diferentes normativas aplicables a los estudiantes del título:
 1. Normativa de permanencia de carácter general en el enlace "Más información/Legislación y normativa".
 2. Sobre transferencia y reconocimiento de créditos en "Más información/Admisión y matrícula/reconocimiento de créditos".
 3. Presentación y lectura de tesis en "Más información/Legislación y normativa".
 Además, las valoraciones realizadas a los diferentes colectivos acerca de la información disponible en la web en el último curso refleja que el 63% de los estudiantes encuestados están satisfechos con dicha información y el 13% totalmente satisfechos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-Informe de seguimiento ANECA:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/sistema-de-calidad-del-titulo/plan_de_mejora_resultados_seguim_m_cc_sociosa_2011-2012_0.pdf

-Página web del Máster: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial>

-Informe adjunto: Tabla 4. Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estudiante tiene acceso, en la página web de la titulación, a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del plan de estudios. Toda esta información está disponible en el enlace "Horarios y exámenes". En el caso de las aulas, que pueden estar más sujetas a cambios por una cuestión de planificación de espacios por parte de la Universidad, esta información también puede ofrecerse a través del campus virtual o incluso a través de de e-mails u otros medios que se requieran.

Como el máster se imparte en modalidad semipresencial la web dispone además de información actualizada de los horarios de las sesiones formativas. Además las valoraciones realizadas a los estudiantes durante el último curso académico refleja que el 63% de los estudiantes encuestados están satisfechos con dicha información y el 13% totalmente satisfechos.

Las guías docentes de todas y cada una de las asignaturas del máster están disponibles y actualizadas para el estudiante previamente a la matriculación, incluida la del trabajo fin de Máster. Todas las guías de materia son accesibles en el enlace "Plan de estudios". Además es posible disponer de la guía docente completa del curso académico actual y anterior.

Dichas guías poseen una breve descripción de las asignaturas (español-inglés), además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de ellas (competencias generales y específicas, contenidos, bibliografía, sistema de evaluación, actividades formativas, materiales necesarios, etc).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1: Guías docentes incluidas en "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" (hipervínculos).

-Página web del Máster: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial>

-Informe adjunto: Tabla 4. "Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título".

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título. Existen evidencias de la puesta en marcha del Máster, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título. El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).
- Procedimiento del SGIC: PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje; PM02 Análisis de satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimientos de las encuestas de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).
 - Informes de verificación y seguimiento de ANECA:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/informe-de-verificacion>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, las metodología docentes y los sistemas de evaluación empleados, y el desempeño de la labor docente del personal académico.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).

- Informes de verificación y seguimiento de ANECA:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/informe-de-verificacion>

- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El equipo docente reúne la capacitación necesaria para afrontar con garantías la docencia en el título, uno de los profesores que imparten docencia en el Máster tiene la categoría de Catedrático de Universidad, 6 tienen la categoría de Titular, 11 la de Contratado Doctor, un 5.1% la de Profesor Ayudante Doctor, uno la de Profesor Asociado y uno también la de colaborador, siendo 6 los Profesores Visitantes. La especialización de todos ellos en la materia que imparten hacen del personal académico el idóneo para el título.

De los 26 profesores que imparten docencia en el Máster en Investigación en Ciencias Socio-sanitarias, y que no corresponden a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas, 10 están acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.A.A. El 95% del profesorado es Doctor, sumando entre todos ellos un total de 13 Sexenios. De los 26 miembros del profesorado, 19 están contratados con dedicación permanente (Exclusiva) en la Universidad.

El profesorado es uno de los puntos fuertes del título, siendo relativamente joven (un 88% está entre los 35 y los 55 años) a la vez que cuenta con cierta experiencia (el 56% cuenta con más de 9 años en la Universidad). Además como muestran los datos de la tabla (3) de evolución del profesorado, en el suceder de los cursos han ido aumentando paulatinamente el número de doctores, de acreditaciones y de sexenios, luego estamos hablando de un cuerpo docente cuyas carreras como investigadores se encuentran en proceso de franca consolidación, un proceso que sin duda continuará beneficiando al título según continúe avanzando.

En este sentido, y como puede comprobarse en las encuestas de satisfacción del alumnado de este curso sobre el profesorado, un 75% del alumnado se declara *"totalmente satisfecho"* o *"satisfecho"* con el profesorado del máster.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E8. "Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad".
- Informes de verificación y seguimiento:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/informe-de-verificacion>
- Última versión de la memoria verificada:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/presentacion-del-titulo/MEMORIA_COMPLETA_SOCIO_ENVIO15-07-09.pdf
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de alumnos curso 13/14.
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de alumnos curso 14/15.

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con un núcleo de profesores estable en el tiempo que ha permitido impartir la docencia con un alto grado de homogeneidad y estandarización a lo largo del tiempo desde la implantación del Máster. En este sentido, el 56% cuenta con más de 9 años en la Universidad y el 44% con entre 2 y 9 años en la misma.

Como prueban las recientes encuestas realizadas sobre la satisfacción laboral del profesorado, una amplia mayoría (72%) se muestra "satisfecho" o "totalmente satisfecho" con la actividad docente.

En cuanto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, permite una cobertura y un seguimiento completo sobre la evolución del alumno, su adquisición de competencias y, en general, su integración con todo aquello que implica una educación superior universitaria. De hecho la encuesta de satisfacción al alumnado desarrollada el curso anterior (13/14) muestra un alto nivel de satisfacción en ítems relativos a la claridad de las exposiciones o a la capacidad de los docentes para despertar el interés sobre la materia que enseñan.

El número de profesores vinculados al título, un total de 26, permite una adecuada diversificación de las funciones docentes y de gestión, así como la correcta atención a las necesidades del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando características esenciales de la institución como es la atención personalizada.

Los profesores visitantes son seleccionados cuidadosamente, aportando cada uno de ellos un plus de calidad al Máster debido a su reconocido prestigio en las materias en las que colaboran. Algunos de ellos lo son merced al convenio suscrito con la prestigiosa Fundación INDEX de Granada

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del personal docente investigador.
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de alumnos curso 13/14.

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se muestra en las cuestiones relativas a la Calidad e Implicación en la mejora del título de las encuestas sobre satisfacción laboral del personal docente e investigador, el 94% del profesorado se expresa "totalmente satisfecho" (63%) o "satisfecho" (31%) con la gestión de la calidad y la implantación de mejora en la Universidad.

Es necesario destacar que la Universidad tiene firmado un "Convenio de colaboración entre la Universidad Católica San Antonio y la Secretaría General de Universidades para la evaluación de la investigación de los profesores contratados permanentes por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad investigadora, que permite el reconocimiento de sexenios de investigación a los profesores que inician este proceso.

Estos datos son de especial relevancia porque permiten contrastar que el Máster de Investigación en Ciencias socio-sanitarias cuenta con personal de la más alta categoría académica y estable en el tiempo, lo que permite la mejora continuada en los procesos incluidos en el Plan de Formación.

El personal académico participa activamente en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias de carácter competitivo, programas de doctorado y dirección de Tesis Doctorales.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- DIRECTRIZ:**
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
 - Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del personal docente investigador.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título no ha recibido en los procesos de verificación, seguimiento o modificación ningún tipo de recomendación en relación al cuerpo docente y su provisión. En todo caso sí que es cierto que durante el proceso de implantación y desarrollo del mismo, se han mantenido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación, manteniendo un cuerpo docente estable, relacionado en su trabajo de investigación con la docencia que desarrollan en el máster, y además dentro de un proceso de mejora de la cualificación y consolidación de sus carreras investigadoras que sin duda redundan en la calidad de la enseñanza.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-*Memoria de verificación del título*
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/sociosanitariasemi-presencial/presentacion-del-titulo/MEMORIA_COMPLETA_SOCIO_ENVIO15-07-09.pdf
 -*Informes de verificación y seguimiento:*
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster de Investigación en ciencias socio-sanitarias dispone del personal de administración y servicios cualificado y con vinculación exclusiva necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante.

Se dispone de un secretario técnico, y del personal de los distintos servicios centralizados de la UCAM, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria.

La Universidad Católica San Antonio cuenta, en la actualidad, con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario en las que también participa el personal de apoyo.

<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/programa-bianual-deformacion-continua-del-profesorado-universitario>

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-E11. Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización.

-Informes de verificación y seguimiento:

[http:](#)

- Última versión de la memoria verificada.

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/presentacion-del-titulo/MEMORIA_COMPLETA_SOCIO_ENVIO15-07-09.pdf

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con suficientes recursos para desarrollar plenamente la enseñanza y sus actividades formativas.

Aulas. Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m²/alumno. Además, la Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática (APIs), con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet.

Estos recursos se completan con la puesta a disposición de docentes y alumnos de un Campus Virtual bajo la plataforma Sakai, y un servicio de Polimedia.

Salas de profesores: con 25 puestos de trabajo (ordenadores en red, cascos y webcam, 2 impresoras en red y terminales telefónicos). Un despacho para la dirección y otro para la coordinación académica del título, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, impresora, scanner y un terminal telefónico) y una mesa redonda de reunión (capacidad para 8 personas). A los espacios mencionados se añaden 2 salas de usos múltiples destinadas a tutorías o salas de profesores y dotadas con ordenadores y teléfono.

Como recursos complementarios el título cuenta con una biblioteca totalmente informatizada, cuyo catálogo y parte de sus fondos son accesibles a través de la web. En sus dependencias se ubica también la hemeroteca, la mediateca, distintas salas de estudio con acceso libre a Internet, además de una sala de videotelevisión.

Con este equipamiento se ofrece a los alumnos apoyo para el desarrollo de sus actividades académicas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
 - Informes de verificación y seguimiento:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitariasesemipresencial/masinformacion/informe-de-verificacion>
 - Última versión de la memoria verificada:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/presentacion-del-titulo/MEMORIA_COMPLETA_SOCIO_ENVIO15-07-09.pdf
 - Procedimiento del SGIC: PA01 Gestión de recursos materiales.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La modalidad del título es semipresencial, por lo que profesor y alumno comparten el espacio virtual de la plataforma virtual e-learning propio de la universidad (Campus Virtual), desarrollado bajo SAKAI. Dicho espacio permite el desarrollo de numerosas actividades formativas, incluyendo todas aquellas contempladas en la memoria del título. Esta plataforma, utilizada por las mejores universidades del mundo, es un proyecto Open Source iniciado en 1997 por las universidades de Stanford, Michigan, MIT, UC Berkeley e Indiana. A esto se ha unido la posibilidad de grabar y difundir vídeos Polimedia de carácter didáctico.

Desde los diferentes espacios y herramientas de Campus Virtual (recursos, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia, material de apoyo...), el profesorado propone sus dinámicas de enseñanza-aprendizaje y se establece no sólo la interacción profesor-alumno, sino también la interacción alumno-alumno.

Un recurso de reciente implantación desarrollado por la universidad es el buscador científico BUSCAM (www.ucam.edu/biblioteca) que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM gracias a un servicio de login con tecnología CITRIX.

Para el diseño y mejora de los materiales didácticos utilizados, una muestra de la constante preocupación de la universidad al respecto ha sido la elaboración (en octubre de 2012) de la Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online desarrollada por una comisión que se formó ad hoc: la Comisión de Planificación de la Enseñanza Online y Semipresencial (CPEOS).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-E13. Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.
 - Informes de verificación y seguimiento:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/informe-de-verificacion>
 - Última versión de la memoria verificada:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/presentacion-del-titulo/MEMORIA_COMPLETA_SOCIO_ENVIO15-07-09.pdf
 - Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online de la UCAM
 - Procedimiento del SGIC: OA01 Gestión de recursos materiales.

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tras la matrícula, el alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos específicos del título (dirección y coordinación académica del título) y otros generales de la universidad: Secretaría central, Jefatura de estudios, Servicio de información al estudiante (SIE), Servicio de orientación laboral (SOIL) y Oficina de relaciones internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad. La información relacionada con los programas de movilidad nacional e internacional se encuentra en la web del Título:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/movilidad>
 Existe además una Comisión de Movilidad del título
 Además, cuenta con Servicios de Atención a la Diversidad y Discapacidad: que dado el caso informa, asesora y apoya a los alumnos de la UCAM y les proporciona la asistencia y los recursos adaptados a sus necesidades como estudiantes universitarios. <http://www.ucam.edu/servicios/seap>

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
 - Última versión de la memoria verificada:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/presentacion-del-titulo/MEMORIA_COMPLETA_SOCIO_ENVIO15-07-09.pdf
 - Procedimiento del SGIC: PA02 Gestión de la prestación de los servicios.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No aplica

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título no ha recibido en los procesos de verificación, seguimiento o modificación ningún tipo de recomendación en relación al cuerpo docente y su provisión. En todo caso sí que es cierto que durante el proceso de implantación y desarrollo del mismo, se han mantenido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última memoria verificada: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/presentacion-del-titulo/MEMORIA_COMPLETA_SOCIO_ENVIO15-07-09.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: **Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas realizadas en cada uno de los módulos del Máster de Investigación en ciencias socio-sanitarias son las adecuadas para adquirir las competencias de cada uno de ellos, como muestran las tasas de éxito y de rendimiento (tabla 2).

Las clases de exposición teórica del profesor permiten transmitir las líneas básicas de las materias y hacer énfasis en las cuestiones de especial complejidad, complementándose con seminarios teórico-prácticos, cuya utilidad se centra en desarrollar de manera práctica ejemplos y cuestiones planteadas en las clases teóricas, bien en clase a través de textos, exposiciones, bien en aulas API.

Además de las horas impartidas por los profesores como clases teóricas y prácticas, también disponen de horas de tutorías en las cuales el profesor está disponible para que los alumnos le consulten dudas de la materia que imparte. El horario de tutorías, es comunicado en la guía docente de cada módulo, en la cual se especifican los datos necesarios de cada profesor para que se puedan poner en contacto con ellos.

Todo ello consigue formar a nuestros alumnos alcanzando los objetivos específicos de cada materia y los objetivos generales de cada módulo. Para finalizar, los alumnos han de realizar un Trabajo Fin de Máster, que les permite poner en práctica y culminar el aprendizaje de capacidades y habilidades desarrollado a través de operaciones como: plantear objetivos de investigación, realizar búsquedas bibliográficas, elaborar un texto científico, diseñar instrumentos, recoger y analizar datos, etc.

La evaluación de los conocimientos se adapta a la metodología recogida en la memoria verificada, y cuando no es así la diferencia se encuentra justificada. Hay dos convocatorias, una semestral febrero/junio y una de recuperación en septiembre.

Para la evaluación se utiliza sobre todo la realización de trabajos y la resolución de ejercicios prácticos, complementada en muchos casos con la lectura crítica de textos y por supuesto por el estudio personal, todo ello bajo la idea de la evaluación continua.

Es importante señalar que todos estos criterios de evaluación son conocidos por el alumno al inicio de los módulos. El acceso de los alumnos a los resultados de evaluación se lleva a cabo mediante la publicación en el tablón de anuncios del campus virtual.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el caso del Máster de investigación en ciencias socio-sanitarias, al tratarse de un máster de orientación investigadora, la adecuada interiorización de los contenidos transmitidos en el plan de estudios no tiene una correlación tan directa con los datos que ofrece la Encuesta de Inserción Laboral realizada por el SOIL. De manera mayoritaria el alumnado del máster representa un perfil de persona, generalmente profesional sanitario, que ya está trabajando, bien a tiempo completo bien de manera parcial o esporádica, y que busca completar su formación y posibilitar su acceso al Doctorado, a la vez que obtiene puntos para consolidar su posición en bolsas de trabajo etc.

La utilización de cada una de las metodologías docentes en cada materia, así como sus sistemas de evaluación permite alcanzar los objetivos del programa formativo, así como cada una de las competencias definidas en la memoria de verificación del título.

Si los resultados de las materias se consideran como un indicador de la adecuación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y de la adquisición de competencias, debemos declararnos satisfechos ya que en el curso 13/14 las tasas de éxito de las diferentes materias, excepto la de TFM, fueron del 100%. En cuanto al módulo TFM también debemos declararnos satisfechos, ya que aunque su tasa de rendimiento es de 69.23%, fundamentalmente por no presentarse, las medidas aplicadas por el título desde el curso 2012/13, parecen haber surtido efecto ascendiendo el número de TFM's defendidos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E17. Listado de los Trabajos Fin de Máster realizados por los estudiantes.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En relación a los estudiantes de nuevo ingreso, durante el curso 2009-10 el número fue de 19. En el curso 2010/11 fue de 18. En el curso 2011-12 el máster no se puso en marcha al no contar con suficientes alumnos matriculados, mientras que en el curso 2012/13 se alcanzó la cifra de 28 matriculados, muy cerca de la cifra prevista como máximo en la memoria de verificación (30 alumnos). En el curso 13-14 fue de 18 alumnos, llegando a 23 en el curso actual.

Como se ha comentado en apartados anteriores, los alumnos de nuevo ingreso se adecuan tanto en número (que no sobrepasa el propuesto en la memoria verificada), como en titulación de procedencia al perfil de ingreso, destacando que, desde el comienzo, predominan claramente los alumnos provenientes de estudios (diplomado o graduado) en Enfermería, algo visible si se atiende a los pocos casos en los que el itinerario optativo dirigido a estudiantes no provenientes de estudios en disciplinas sanitarias se ha activado.

El análisis de la evolución de los principales datos e indicadores del Máster (tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de abandono y tasa de graduación) es el siguiente:

- La tasa de rendimiento global en el primer curso de implantación del título (2010-11) fue de un 75%, en el 2011-12 descendió al 54,55%, al no contar con alumnos de nuevo ingreso. Pero a partir de ahí, en los cursos 12-13 y 13-14, las tasas han sido respectivamente de 94,17 y 93,10.

- La tasa de graduación del Título se ha visto incrementada durante el período considerado (de un 33,33% en el curso 2010/11 hasta un 90,91% en el curso 2012/13), valores cercanos a los previstos en la memoria de verificación (95%).

Se considera, con todos estos datos, que la evolución de los indicadores de resultados es coherente con las previsiones estimadas, descritas en la memoria de verificación.

Por otra parte, hay que resaltar que la normativa de permanencia de la Universidad aplicable al título no interfiere en el progreso académico. Esta normativa se puede consultar en la página web del título, en el enlace "Legislación y Normativa":

http://www.ucam.edu/sites/default/files/Abr_13/normativa_permanencia.pdf



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
 - Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
 - E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados.
 - Procedimiento del SGIC: PCL01 Revisión y mejora de las titulaciones; PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje.
-

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre diferentes aspectos del título, se les ha remitido una encuesta que recoge información acerca de la percepción del alumnado de los siguientes aspectos del título: organización del plan de estudios, coordinación entre las diferentes asignaturas, materiales didácticos, información publicada en la página web, información disponible sobre el plan de estudios, desempeño docente del personal académico, recursos materiales, servicios disponibles, desarrollo y resultado de prácticas externas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran un total de 16 ítems en una escala gradual de 5 puntos, cuyas respuestas se encuentran comprendidas entre *Totalmente insatisfecho*, como valor mínimo y *Totalmente satisfecho* para el valor máximo del mismo. Puede decirse que este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título.

Atendiendo a los resultados obtenidos para el curso 2014/15, cabría destacar los siguientes aspectos:

El alumnado valora su satisfacción global respecto al título con una puntuación de 3,7 sobre 5.

Los resultados relativos a la información del Título disponible para el alumno muestran un grado notable de satisfacción. En el ítem relativo a la información disponible en la web del Título, un 76% se mostraba satisfecho o totalmente satisfecho. Exactamente igual sucede con la información relativa al plan de estudios disponible en la web del Título. Hay que señalar que precisamente muchas de las sugerencias realizadas por ANECA en el informe de seguimiento del Título, como de las medidas de mejora aplicadas por la Universidad, han ido en la línea de reforzar esta área.

También muestran un grado notable de satisfacción los resultados vinculados con el funcionamiento del campus virtual: 88% satisfechos o totalmente satisfechos, si bien esta es un área que precisa de una mejora y actualización continua.

Son buenos los resultados relativos al grado de satisfacción con el profesorado: 75% satisfechos o totalmente satisfechos. Siendo idénticos en lo relativo a las metodologías docentes y a los sistemas de evaluación.

Muestran un grado de satisfacción notable los ítems relativos a servicios disponibles (91% satisfechos o totalmente satisfechos) y recursos materiales (100% satisfechos o totalmente satisfechos).

El grado de satisfacción del profesorado se ha estimado a través de una encuesta en la que se han evaluado los siguientes aspectos del título: actividad docente, actividad investigadora, infraestructuras y recursos para la docencia, alumnado, promoción, motivación y reconocimiento, y calidad e implicación en la mejora. La encuesta sigue un modelo en el que se valoran un total de 68 ítems en una escala gradual de 1 a 5 puntos, cuyas respuestas se encuentran comprendidas entre *Totalmente en desacuerdo*, como valor mínimo y *Totalmente de acuerdo* para el valor máximo del mismo.

Teniendo en cuenta todos los aspectos evaluados, correspondientes al curso 2014/15, la satisfacción global del profesorado con el Título es adecuada, pues un 86,5% del mismo manifiesta que se encuentra *Totalmente satisfecho o satisfecho* con el Título.

Los datos obtenidos manifiestan una relación positiva con los distintos ítems preguntados. De este modo, un 94% del profesorado considera que la organización de la docencia en la titulación es eficaz, señalando que está *Totalmente de acuerdo* o *De acuerdo* con este aspecto del Título. Por otra parte, un 69% está satisfecho con las medidas y políticas de la Universidad para promover la investigación, un 94% considera que las infraestructuras y recursos disponibles son los adecuados, un 100% se siente satisfecho de trabajar en la Ucam y un 94% está satisfecho con la gestión de calidad e implicación en la mejora, siendo todos estos ítems valorados como *Totalmente de acuerdo* o *De acuerdo* en los porcentajes señalados.

En cuanto a la población egresada, el Servicio de Orientación e Información laboral de la Universidad (SOIL) es el encargado de diseñar y procesar las encuestas sobre satisfacción (cada curso) e inserción laboral (dos años después de la finalización de sus estudios).

En los tres primeros cursos del título (2010-11; 2011-12; y 2012-13) el grado de satisfacción global con el título fue muy alto (4.3; 5 y 4.7 respectivamente), descendiendo significativamente en el siguiente (2013-14: 3.4), pero sin alcanzar un nivel preocupante, posiblemente fruto de cambios en distintos aspectos que dieron lugar al proceso de modificación del título ya aprobado. La encuesta realizada a alumnos del presente curso (2014-15), en el que ya se han implementado algunas de las nuevas mejoras, muestra ya un repunte ascendiendo al 3.7.

La encuesta de inserción laboral, corresponde a los cursos 2009/10, 2010/11, y 2011/12. En cuanto a la encuesta, en primer lugar hay que señalar que no resulta especialmente significativa en el caso del Título, al tratarse de un máster de orientación investigadora, y en el que a menudo nuestros alumnos ya se encuentran trabajando cuando lo realizan y/o su desempeño profesional no guarda una relación directa con la investigación. Como muestra que en general los encuestados no encontraron un trabajo distinto después de cursar el título, o cómo señalan que su campo de ocupación es distinto al campo de estudio en la universidad. A lo que hay que sumar la escasa representatividad del porcentaje de respuestas obtenidas.

Lo que sí es reseñable en este sentido, es que debido al contexto actual de los sistemas sanitarios, cada vez más la administración tiene en cuenta la utilidad de los conocimientos de corte socio-cultural sobre la salud, como los que se imparten en el título, para los profesionales sanitarios, lo cual se muestra en el hecho de que en la última convocatoria de Bolsa de trabajo para enfermeros en la Región de Murcia, se ha comenzado a tener en cuenta, dotándolo de hasta 12 puntos, el haber cursado algún máster (lo cual incluye nuestro título), o sobre todo el hecho de que en los años 2011 y 2012, la Fundación para la Formación y la Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, convocó sendas becas de investigación (3 por curso) dirigidas a alumnos del título, para participar en tareas de recogida y análisis de datos en proyectos de investigación sobre enfermos crónicos.

Otro de los grupos de interés es el de los empleadores. El Servicio de Orientación e Información laboral de la Universidad (SOIL) es el encargado de recopilar datos sobre satisfacción para este grupo de interés. En este caso sucede algo parecido a la encuesta de inserción laboral, la realidad laboral de nuestros estudiantes no tiene una relación directa con el título, que más bien los deja en buena disposición de encarar los estudios de doctorado. En todo caso podría decirse que el principal empleador de nuestros estudiantes es la propia UCAM, en muchos casos el título está siendo el espacio a través del cual jóvenes profesores, sobre todo de Enfermería materializan su formación como investigadores.

Finalmente, la Universidad, a través de la Dirección de Recursos Humanos, recoge la opinión del personal de administración y servicios (personal de apoyo) sobre las condiciones en las que desarrollan su trabajo. Esto se realiza mediante un cuestionario on-line de valoración del grado de satisfacción, que sigue un modelo genérico, en el que se valoran un total de 27 ítems relacionados con el puesto de trabajo, funciones y tareas, el entorno laboral, infraestructuras y recursos disponibles, la posibilidad de promoción, la motivación recibida y el reconocimiento, así como la calidad e implicación en la mejora.

Tras el estudio y análisis de los datos obtenidos con la encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, se aprecia una evaluación positiva tanto en la tasa de respuesta como en el grado de satisfacción global.

Los principales aspectos a destacar, a la vista del presente informe, son los siguientes:

- A nivel general, hay que resaltar el elevado porcentaje de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (77,7%). El factor que mayor insatisfacción provoca sigue siendo "Promoción, motivación y reconocimiento" aunque en menor porcentaje que en la encuesta anterior (15%).
- Como medidas de mejora, se han de buscar medidas para mejorar la conciliación familiar, y se detectarán las carencias formativas del personal de administración y servicios para proponer las acciones formativas correspondientes.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Í *Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".*
- Í *Informe Defensor Universitario.*
- Í *Procedimiento del SGIC: PM02 Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.*
- Í *Procedimientos de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.*
- Í *Informe de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.*
- Í *Resolución becas de investigación Servicio Murciano de Salud 2011.*
- Í *Tabla de méritos, Bolsa de trabajo de Enfermería, Servicio Murciano de Salud, años 2014.*

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), dispone de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo, que además integra un observatorio ocupacional: El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL).

Siendo un punto de encuentro entre la universidad, la empresa, las instituciones relacionadas con el empleo y los titulados y estudiantes universitarios. Este servicio contribuye al fomento de la inserción laboral de los estudiantes, apoya el talento y la creatividad, y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la Administración y la Universidad.

El SGIC cuenta con un procedimiento (PCL09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen las pautas a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional.

Igualmente, el SGIC del Título cuenta con el Procedimiento PCL12 "Inserción laboral" donde se recoge el procedimiento que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de sus empleadores.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:



- *Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".*
- *E18. Documentación o informes que recojan Estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título.*
- *Procedimiento del SGIC: PCL12 Inserción laboral.*



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
